



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMPARECENCIA DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Madrid, 11 de septiembre de 2019

11/09/2019

PEDRO SÁNCHEZ, presidente del Gobierno en funciones.

Señora Presidenta,

Señorías, buenos días,

Comparezco ante la Cámara para informar del Consejo Europeo, del pasado 20 y 21 de junio y del Consejo extraordinario convocado el 30 de junio, centrado como saben ustedes, en nombramientos institucionales.

Así mismo, en esta comparecencia, como ha dicho la presidenta del Congreso, voy a informar sobre el proceso de salida del Reino Unido de la Unión Europea que, como saben, entra, en este mes de octubre, en una fase decisiva

Pero antes de abordar los asuntos que figuran en el orden del día, sí quiero que mis primeras palabras tengan un sentido muy especial.

En primer lugar, de solidaridad. De solidaridad y, también de cariño a todas las personas afectadas por los graves incendios forestales de este verano en diversos puntos de nuestro territorio.

En segundo lugar, de reconocimiento sincero a todo el operativo que participó en las labores de extinción durante este verano.

Reconocimiento tanto de las Administraciones, los profesionales de la administración local, autonómica y estatal; como al conjunto de la ciudadanía, que se volcó, de forma ejemplar, como pudimos ver en unos de los incendios que más no sobrecogió, que fue el de la isla de Gran Canaria.

Creo recoger, con estas palabras, el sentir mayoritario de esta Cámara. Y también de la sociedad, agradecida a quienes defienden, e incluso hemos visto en el pasado, pagan con su vida, nuestro patrimonio común, que son los bosques, la seguridad individual, y la seguridad de las poblaciones afectadas.

Del mismo modo, desde esta tribuna quiero invocar, una vez más, como hemos hecho todos los Grupos parlamentarios, Señorías, la memoria de las mujeres asesinadas por la violencia de género en este año. Hemos tenido un verano –como



saben ustedes- especialmente trágico, lo que hace que las cifras de 2019 —con 40 mujeres asesinadas ya— 40 mujeres asesinadas se acerquen ya , a estas alturas, a las cifras del año 2018.

No puedo enviar un mensaje calmado, como me gustaría, pero sí un mensaje de convicción de que esta monstruosidad social será combatida con toda firmeza por las instituciones y por el conjunto de la sociedad, para acabar, definitivamente, con esta lacra que tanto nos avergüenza, sobre todo a los hombres del país.

Queremos, Señorías, a las mujeres libres y vivas. Queremos a las mujeres en plena igualdad de condiciones y también de derechos.

Y, por último, y cambiando completamente de tercio, Señorías, quiero recordar que hoy es un día especialmente importante y señalado para un territorio de nuestro país. Un territorio estimamos, que respetamos, que reconocemos, como es Cataluña.

Ojalá, Señorías, un día, y trabajamos desde el Gobierno, y también desde el Grupo parlamentario socialista por ello, que ese día llegue pronto, quiero decir. Ojalá un día llegue en el que la Diada sea la fiesta de todos los catalanes y todas las catalanas, y no de una parte de los catalanes.

Señoras y señores diputados

El Consejo Europeo celebrado en Bruselas los días 20 y 21 de junio abordó cuestiones, a mi juicio, muy relevantes para el futuro de la Unión Europea, y por tanto para España. Y fue, además, el primer Consejo Europeo que se celebró de las elecciones del pasado 26 de mayo.

Permítanme a ese respecto, manifestar, creo la satisfacción del conjunto de los Grupos parlamentarios de la Cámara, al menos de la mayoría, por los resultados de esas elecciones. Y no me estoy refiriendo solamente a la cuestión más partidista, sino de defensa del ideal y del proyecto europeo. Singularmente, por los datos de participación, y creo que es importante subrayarlo.

Hacia 25 años, Señorías, 25 años desde el año 1994, que un porcentaje tan alto de ciudadanos europeos no acudían a las urnas para elegir a sus representantes en el Parlamento. Ese dato marca un punto de inflexión. Y transmite un importante mensaje, al menos que reconoce el Grupo parlamentario socialista, y el Gobierno en funciones, un importante mensaje a los ciudadanos europeos y también a los ciudadanos españoles, y es que nos importa el futuro, el futuro de Europa.

Cada vez los ciudadanos son más conscientes de lo que está en juego, sobre todo en los momentos como éste, tan trascendentales para España y para el conjunto de la Unión Europea en los que hay muchos desafíos que resolver, y, en consecuencia necesitamos una Europa más fuerte que nunca.

Desafíos ante los que Europa debe mostrar su mejor cara: la de un proyecto de integración con bases sólidas, ancladas en una historia compartida. Pero que se proyecta hacia el futuro.

El de la participación, como he dicho antes, fue un buen dato, un muy buen dato, sin duda alguna. Pero también lo fue por el resultado del mismo. Primero, porque se permitió construir un acuerdo sólido entre fuerzas europeístas para esta nueva etapa en las principales instituciones comunitarias como vimos ayer, como consecuencia de la publicación y darse a conocer la composición de la Comisión Europea. Y, en segundo lugar, para frenar a quienes quieren provocar una auténtica involución en el proyecto europeo que compartimos

Conjuramos el peligro, el pasado 26 de mayo, Señorías, en España y en Europa. Pero, aun así, no podemos negar la amenaza de retroceso que para el futuro de la Unión Europa representan las fuerzas contrarias a la Unión.

Fuerzas, que no olvidemos, Señorías, viven de polarizar y de partir las sociedades a la mitad.

Fuerzas que proponen recetas fallidas del pasado, desacreditadas con amargura por la historia.



Fuerzas, en definitiva, Señorías, que sólo conocen un marco, que es el del conflicto y el de la crispación.

Así que, no nos engañemos. La única opción que tienen esas fuerzas de imponer su visión es condicionando el lenguaje del resto de actores políticos. Y, especialmente de aquellos que hace tiempo mantuvieron una posición constructiva y también moderada de encuentro, y que ahora se han dejado arrastrar hacia el extremismo.

Europa, Señorías, es aliada del progreso, desde el consenso; del acuerdo para superar diferencias seculares que llenaron nuestro Continente de odio. Y esta es la principal lección de la historia que tenemos que salvaguardar. Nunca lo olvidemos. Nunca lo olvidemos ahora que en España se están aumentando los delitos de odio. Y nunca lo olvidemos ahora que estamos viviendo en otras partes de Europa profanar tumbas de la población judía, como consecuencia del auge de la ultraderecha en Europa.

He reiterado en esta Cámara y en otros foros, que la fortaleza de proyecto europeo depende del compromiso de todos. Sobre todo, de aquellas fuerzas políticas que a lo largo de la historia han contribuido a darle estabilidad desde la voluntad de acuerdo y también del encuentro.

Ése es el fundamento del acuerdo alcanzado en la renovación de puestos institucionales para esta etapa ilusionante que se abre en el conjunto de la Unión Europea.

Un consenso posible, deseable. Que trasciende la lógica de los países y se apoya en familias ideológicas con puntos muy divergentes, Señorías, pero, aun así, capaces de acordar. Capaces de no doblegarse y de someter una crisis institucional al conjunto de las instituciones comunitarias. Con esa voluntad, Señorías, acudí el pasado 1 de julio a Bruselas. Y con esa voluntad, España alcanzó sus dos principales objetivos: El primero de ellos, volver al corazón de las decisiones europeas. Volver al corazón de las instituciones comunitarias. Al centro en el que se toman las decisiones con el protagonismo que merece un país como España.

Y, en segundo lugar, participar de un acuerdo que nos sitúa como un auténtico baluarte del europeísmo. Un socio en quien se puede confiar. Un socio leal, que va a estar siempre abierto, a hablar, a dialogar, discutir, pero siempre con un objetivo bien claro, que es fortalecer el proyecto europeo, fortalecer el proceso de integración comunitario.

Señorías, después de este planteamiento, que creo que era importante subrayar, aunque ustedes ya conocen, del compromiso europeísta del Grupo parlamentario socialista, y, desde luego, del Gobierno en funciones, paso a detallarles los principales asuntos tratados en el Consejo celebrado el 20 y 21 de junio pasados. Y voy a centrar mi intervención en cinco grandes asuntos. Cinco grandes asuntos, Señorías, que a lo mejor, suenan lejanos, que pueda parecer abstractos pero que afectan al día a día de cientos de miles, de millones de españoles y españolas, y, en consecuencia, europeos.

El primero de ellos, es la Agenda Estratégica 2019-2024, que, como saben ustedes, es la hoja de ruta que se marca la Unión Europea, en su conjunto, en el conjunto de instituciones para los próximos cinco años. Estamos hablando de Erasmus, del compromiso en la lucha contra el cambio climático. O también, de la garantía juvenil. Por situar en esos tres ejemplos algunas de estas cuestiones. El marco financiero plurianual, es decir, el marco presupuestario del que se va a dotar a la Unión Europea para los próximos cinco años y dar cumplimiento a esa Agenda Estratégica 2019-2024.

En tercer lugar, el Cambio Climático, si les parece mejor, hablar ya a las bravas de lo que estamos sufriendo, que es una emergencia climática en toda regla.

En cuarto lugar, la Estrategia contra la Desinformación, que es fundamental, si queremos defender los principios, los valores, de nuestra democracia. Y, finalmente, algunas cuestiones relacionadas con los Asuntos Exteriores, con las relaciones exteriores, que creo que puede ser de interés a esta Cámara.



Bien, como saben, el primer punto, la Agenda Estratégica 2019-2024, se trata, como he adelantado antes, de un documento clave para el futuro inmediato de la Unión Europea. Una auténtica Agenda de prioridades políticas para los próximos cinco años. ¿Qué quiero decir con esto? Que cuanto más amplia sea esta Agenda, más claro va a ser el mensaje y la ambición que la Unión lance al conjunto de la sociedad europea. Necesitamos una perspectiva comunitaria para afrontar nuevos desafíos que trascienden los límites de las fronteras de los Estados miembros. En mi caso, saben ustedes, porque no es la primera vez que comparezco cuando hablamos de los asuntos relacionados con los Consejos Europeos, saben que siempre he defendido en el Consejo Europeo, ante el resto de Estados miembros, que Europa tiene que ser ambiciosa en estos retos.

Retos, como la emergencia climática, de la cual soy consciente que se ha hablado en esta Cámara. Debo decirles que, desde luego, el Gobierno de España cuando tenga que formarse, lógicamente, va a calificar como de emergencia climática lo que está viviendo nuestro país. Ha habido algunos Gobiernos autonómicos que ya se han adelantado a ello, y tengo que decirles que, desde luego, ese compromiso se mantiene, y es firme por parte del Gobierno de España.

La emergencia climática, la transición al nuevo paradigma digital, que también fue uno de los elementos que suscité en el debate de la investidura fallida el pasado mes de julio. La educación, la ciencia, el reforzamiento de la dimensión social, importantísimo para España, y tengo que decirles que España está defendiendo dentro del Consejo Europeo la construcción de ese pilar social. La culminación definitiva de la Unión Económica y Monetaria, que es fundamental, si queremos pertrecharnos de los necesarios instrumentos para poder hacer frente al enfriamiento de la economía o a crisis económicas que puedan venir en el futuro. La reindustrialización, y la energía en nuestro país, y también en el conjunto de la Unión Europea, así como el apoyo a la investigación, al desarrollo, en especial, para las pequeñas y medianas empresas que son el tejido empresarial que tenemos en nuestro país, sin olvidar, lógicamente, a la economía social y a los trabajadores autónomos.

Y es bueno constatar, Señorías, que todos ellos tienen un alto grado de concreción en este documento, que fue aprobado en el Consejo del mes de junio, que marca la hoja de ruta -como les decía antes- a seguir para construir más y mejor Europa. Pero, sobre todo, no solamente es una hoja de ruta, ya con esto sería suficiente, sobre todo, una Europa en la que el progreso económico, y los cambios tecnológicos se asienten sobre principios, sobre valores, que es, al final, de lo que va, de lo que consiste la política, que son los valores de la justicia social y de la igualdad de oportunidades que defiende el Gobierno de España.

Esto, Señorías, no es un asunto ideológico menor. La desigualdad ha sido la causa, no solamente de un malestar social, que ya por sí, es importante y que, lógicamente, tenemos que atender desde la política, sino que ha sido la causa de nuestras turbulencias políticas, del crecimiento de fuerzas antieuropeístas, del regreso del nacionalismo de miras estrechas.

Y una Agenda Estratégica ambiciosa, con políticas transformadoras para encarar nuevos desafíos, requiere, pues de una financiación adecuada para llevarlos a cabo. Por eso, quiero referirme, en segundo lugar, al Marco Financiero Plural, como lo que es: una auténtica oportunidad. Una auténtica oportunidad para un nuevo impulso europeo. Un nuevo impulso europeo para la transición ecológica de nuestra economía, que es algo que está defendiendo el Gobierno en funciones.

Un nuevo impulso para fortalecer la cohesión entre Estados miembros y, también, dentro de cada estado miembro, sobre todo, cuando estamos hablando de la cohesión territorial.

Un nuevo impulso para afrontar la revolución tecnológica fortaleciendo nuestro sistema de I+D+i de forma ambiciosa e inclusiva, porque tiene que ser inclusiva también esa disrupción tecnológica que estamos viviendo.

La era de la información, Señorías, se adentra en caminos inexplorados que tienen enormes potencialidades, pero también tienen enormes riesgos y desafíos para los cuales nuestros Gobiernos deben prepararse: el comercio on line, la domótica, la explotación de datos, la brecha digital, la ciberseguridad del trabajo, la inteligencia



artificial. Podría seguir enumerando infinitamente los ejemplos de un futuro que ya es presente y que lógicamente, desborda también a los Estados miembros, y por tanto, tenemos que encontrar una respuesta común por parte del conjunto de instituciones comunitarias.

El Presupuesto de la Unión Europea, el Marco Financiero plurianual para los próximos cinco años tiene que ser también el del programa Erasmus+, para nuestros jóvenes. Tiene que ser también el de una Garantía Juvenil, una Garantía Juvenil que tiene que ser reforzada. El de nuevo impulso a nuestros sistemas educativos, de formación, en el nuevo paradigma tecnológico, en el que estamos, en el compromiso con la Estrategia de Igualdad de Género.

Miren, en relación con la igualdad de género, y también con la violencia de género, ahora que estamos viendo lo que está pasando en Francia, debo decirles que cuando uno lee la prensa francesa y escucha al Gobierno francés decir que está comprometido contra el feminicidio, y miran a España, me siento orgullo de la labor que ha hecho estas Cortes Generales, no solamente estas, sino las pasadas por aprobar una Ley de Igualdad, y también una Ley de lucha contra la Violencia de Género, y por volcar todos los recursos por parte de todas las instituciones en una lacra social como la que vivimos.

Tiene que ser, Señorías, una auténtica declaración de intenciones ese Marco Financiero plurianual, para una Europa que reclame su lugar en el nuevo mapa global del poder. Y es posible hacerlo si creemos en la vigencia del proyecto europeo, como cree el Gobierno en funciones, y el Grupo parlamentario socialista, pero no solamente como un ideal, como algo abstracto, sino como una ventana de oportunidad única para posicionarnos en un mundo que está, como saben ustedes, en plena transformación.

Somos europeos por convicción y por vocación. Seámoslo también, porque nos va nuestro futuro, y el de las próximas generaciones, en ello. Porque la fortaleza y la cohesión de una España próspera, dependen de una Europa que avance, que no retroceda, que no se desintegre, sino que se fortalezca, que encare de frente y no dé la espalda a los nuevos retos que tenemos por delante.

A lo largo del debate celebrado en el Consejo, Señorías, la posición de España fue clara, en relación con el Marco Financiero plurianual. Debemos avanzar con rapidez para generar certidumbre. Máxima certidumbre para nuestras empresas, para las Pequeñas y Medianas Empresas, para los ganaderos, los agricultores, que son tan importantes en nuestro país; para quienes están a la vanguardia de la investigación en nuestras universidades, en la ciencia; para las instituciones que quieren impulsar inversión productiva, generadora de valor añadido desde las instituciones públicas y también desde las privadas.

España, en definitiva, defiende la necesidad de ofrecer un marco cierto, ambicioso y que tiene ser ágil también, en la gestión de los recursos. Sobre todo, a nuestros emprendedores, que son, en definitiva, quienes arriesgan su patrimonio para poder crear empleo y prosperidad en nuestro Continente.

Y añado una condición adicional, y es que queremos un acuerdo lo más pronto posible. Queremos un acuerdo lo más pronto posible, y por eso está trabajando el Gobierno en funciones, por un acuerdo lo más pronto posible para que esté plenamente operativo ese Marco Financiero plurianual desde enero de 2021.

Señorías, la mejor Europa es la que se atreve a mirar lo más lejos posible. La que no cede a los vaticinios fatalistas, que lo hay, y que, por cierto, nunca se cumplen; porque sabe que, si hay ganas de avanzar en lugar de temor a retroceder, nada puede parar a Europa.

Una Europa que lidere, como he dicho antes, los grandes retos globales, como el cambio climático o las migraciones, y que garantice el respeto al Estado de Derecho, y fortalezca esos mecanismos de redistribución que tenemos en el Estado de Bienestar. En definitiva, una Unión basada en una economía social de mercado. Que sabe conjugar progreso económico, competitividad, innovación en la era digital sin renunciar a su verdadera alma, que son los principios de la Revolución Francesa: la libertad, la igualdad y la fraternidad.

En el Consejo Europeo, Señorías, fui exigente en una cuestión, que es clave para España, la Política Agrícola Común.



La Comisión, lo que sabemos, ha propuesto una reducción significativamente importante, y a nuestro juicio, errónea. La dotación de esta política tiene que permitir responder a los desafíos del sector agrario. Pero también debe impulsar el desarrollo rural y contribuir a la vitalidad y al relevo generacional en las zonas rurales, que sin duda alguna es uno de los principales retos que tenemos en nuestro país. Una PAC, en definitiva, fuerte implica más seguridad alimentaria; una PAC fuerte implica reducir la brecha entre los polos urbanos y los polos rurales. Pero, además, una PAC fuerte es garantía de cohesión social y de cohesión territorial y es una herramienta estratégica frente a ese reto demográfico que también tenemos en nuestro país, y contra la emergencia climática que ya estamos sufriendo.

Por eso, hoy quiero reiterar ante la Cámara lo que llaman DUE en el Consejo Europeo: mi compromiso de máxima firmeza en este ámbito.

Otro de los elementos esenciales del futuro Marco Financiero Plurianual debe basarse en la nueva orientación de la Política de Cohesión. Una senda que debe centrarse, a nuestro juicio, en la construcción efectiva del Pilar Europeo de Derechos Sociales, atendiendo especialmente al alto desempleo de determinados colectivos que nos tocan muy de lleno, muy directamente al conjunto de la sociedad española, como es el alto desempleo que tenemos entre la población joven, y también el alto desempleo de larga duración.

Sin duda alguna, también tenemos que luchar contra la pobreza infantil y por eso apoyamos la propuesta hecha por la nueva presidenta de la Comisión, de constituir, de construir una garantía infantil. Una Europa que protege a los más vulnerables es una Europa vacunada contra el extremismo. Una Europa que combate la desigualdad de raíz es una Europa fortalecida contra quienes quieren inocular el virus del odio en nuestras sociedades.

Otro eje estratégico del nuevo Marco Financiero debe girar en torno, a uno de los principales objetivos que se ha marcado el Gobierno en funciones, y también el Grupo parlamentario que lo sustenta, y es la mitigación a la adaptación al cambio climático. Fue, como saben, otro de los asuntos debatidos en este Consejo Europeo, que quiero abordar dentro de este mismo punto, como un compromiso

fundamental en las nuevas prioridades financieras de la Unión en el periodo 2021-2027. Sólo tenemos un planeta, el tiempo se agota, Señorías, pero aún hay margen para hacer las cosas mejor, y cambiar la dinámica.

Ayer mismo conocimos la estructura de la Comisión Europea. Y en ella quiero destacar lo que considero, a mi juicio, una gran noticia, y es el rango de Vicepresidencia Primera para un Pacto Verde, para un Green New Deal. que desempeñará el futuro comisario, y amigo de España, Frans Timmermans, y que quiero aprovechar en esta ocasión para reconocer la importancia atribuida por la nueva presidenta de la Comisión a una cuestión en la que España ya avanza de manera firme, como saben ustedes, y es la una transición ecológica justa de nuestra economía.

En este ámbito, es fundamental impulsar, como ya ha comprometido la presidenta, la nueva presidenta de la Comisión, un Plan de Inversiones Sostenibles que oriente nuestra acción en un gran objetivo: ser el primer Continente en alcanzar la neutralidad climática en el año 2050.

Europa puede, pero no solamente puede, debe ser vanguardia en este desafío global.

Contamos con las capacidades económicas, con las capacidades tecnológicas para frenar lo que ya es una auténtica emergencia climática, como decía al principio de mi intervención, pero, sobre todo, no solamente tenemos las capacidades tecnológicas, no solamente tenemos las capacidades económicas, no solamente debemos y podemos sino que tenemos una obligación moral: la de liderar la respuesta mundial contra esta amenaza, precisamente ahora, que estamos viendo otros países, líderes también, en el aspecto económico, que están renegando de los acuerdos de París y que están poniendo hasta incluso en solfa las eminencias científicas de todos los que estamos aquí, al menos la mayoría, compartimos. Nadie más está en condiciones de hacerlo, Señorías, si uno echa la vista al resto del mundo. Unos por incapacidad, otros por falta de voluntad. Pero Europa sí. Europa, como he dicho antes, tiene capacidad tecnológica y económica.



Mostremos, por tanto, también voluntad y determinación. Mostremos ganas de liderar, desde el ejemplo

En este Consejo, trasladé a los demás Estados Miembros, la urgencia de adoptar una estrategia climática a largo plazo, como máximo a comienzos del año que viene, y movilizar, en consecuencia, nuevos recursos para conseguir ese Nuevo Pacto Verde.

El primer paso hacia en ese camino es la determinación, como he dicho antes. Y por eso, tenemos que reservar el 25% del total de los desembolsos del próximo Marco Financiero a la lucha contra el cambio climático y a reforzar sustancialmente la acción climática del Banco Europeo de Inversiones. Avanzar en este ámbito es crucial para consolidar una transición ecológica justa de nuestra economía.

Avanzar, en definitiva, en la neutralidad climática exige ambición: llegar al 50 o el 55% de reducción de emisiones en 2030, en lugar del 40% actualmente previsto.

Cada vez son más, Señorías, dentro de la Unión Europea, los países que van adoptando ese objetivo a nivel nacional, aunque es verdad que, todavía, hay otros países que se oponen a este tipo de objetivos. Y aun así, el documento de conclusiones recoge el compromiso de la amplia mayoría de los Estados Miembros.

En cualquier caso, Señorías, y yo creo que esto es un elemento de orgullo para el conjunto de la Cámara, al menos para todos aquellos que estamos comprometidos con esa transición ecológica, España va a seguir estando en primera línea de este compromiso en el que también —insisto— no solamente hay desafíos, sino también grandes oportunidades, como es la lucha contra la despoblación, la creación de empleo y la apuesta por una economía verde y circular.

Y así lo vamos a hacer constar en la próxima Cumbre de Acción Climática, convocada por el Secretario General de Naciones Unidas en Nueva York el próximo 23 de septiembre.

Y, por último, también en relación con el Marco Financiero, subrayé en este Consejo la necesidad de una Europa con instrumentos y financiación suficiente para afrontar algo que también ha suscitado cierto debate en España, como es el desafío migratorio. Y para hacerlo desde una perspectiva integral.

Dicha perspectiva, Señorías, implica reforzar las capacidades de nuestros socios en África, en Asia, Aen materia de lucha contra la migración irregular; pero también desplegar recursos suficientes para que los jóvenes encuentren oportunidades económicas, las creen y vitales en sus países de origen y puedan tener una vida digna.

Es necesario que el presupuesto de la Unión intensifique el apoyo financiero a los Estados miembros que somos frontera, con el Continente africano, y, también reforzar los instrumentos de cooperación con países que son fundamentales para abordar el desafío de la migración, como es el país vecino, Marruecos.

Señorías,

En este Consejo también abordamos algo que creo que es importante, y que probablemente pase de puntillas, ¿no?, cuando mañana se empiece a relatar el debate que podamos tener hoy, como es la lucha contra la desinformación, que en definitiva es la lucha por tener una democracia más sana y más fuerte.

Se trata de una amenaza real sobre las instituciones democráticas. Casi todos los países, España incluida, han sufrido campañas de este tipo. Se trata de interferencias intolerables en la política interna y en los procesos electorales, a menudo coincidentes con la agenda de polarización y la retórica del odio de algunos actores. Mentiras obscenas que se difunden con rapidez en medios sin escrúpulos y en redes sociales para envenenar el debate público y dividir nuestras sociedades y a Europa.

Los resultados de la acción europea en este ámbito han sido significativos: Facebook, por ejemplo, ha declarado haber cerrado 2.200 millones de cuentas falsas en el primer trimestre de 2019. Un dato que es tan positivo por el resultado como preocupante por la dimensión.



España defendió la necesidad de seguir impulsando acciones conjuntas y promover que los proveedores de servicios digitales —las plataformas web, los prestadores de servicios digitales y los anunciantes de internet que operan en Europa— se sumen al Código de Conducta Europeo para luchar contra las “fake news”.

Y no debemos limitarnos solamente a los procesos electorales.

A nivel nacional, nuestro Consejo de Seguridad Nacional aprobó el pasado mes de abril una Estrategia Nacional de Ciberseguridad en la que se abordan los retos de las ciber amenazas y se plantean medidas tanto disuasorias como defensivas.

En ese sentido, hemos elaborado un “procedimiento de lucha contra la desinformación”, en línea con el Plan de Acción de la Comisión europea.

Se trata, insisto, de una auténtica prioridad para sociedades democráticas como España, que están amenazadas por el efecto de la mentira de difusión masiva. La mentira no es libertad de expresión: es simplemente mentira, y hay que combatirla con coraje.

Para concluir con los asuntos tratados en el Consejo Europeo, haré referencia a algunas cuestiones en materia de relaciones exteriores que también se abordaron en el mismo.

En lo que respecta a la Política de Vecindad, el Consejo Europeo puso el acento en el décimo aniversario de la Asociación Oriental. Mantener un arco de países prósperos y estables en nuestras fronteras orientales y meridionales es imprescindible para la estabilidad y desarrollo de la Unión Europea.

También quiero resaltar la referencia a África en las Conclusiones. El continente africano está experimentado un crecimiento demográfico que, bien gestionado, puede ser un poderoso factor de crecimiento y desarrollo. Pero también puede desestabilizar sociedades frágiles, especialmente si —como es previsible— se agravan las consecuencias del cambio climático.

En cualquier caso, ese mismo crecimiento poblacional cronifica el carácter estructural del reto migratorio, que nos acompañará durante décadas.

Es un aspecto en el que he venido insistiendo a lo largo del último año.

La acción europea puede ser decisiva a la hora de afrontar este desafío. Los destinos de ambos continentes están profundamente vinculados: en África se juega, en buena medida, del desarrollo futuro de Europa.

El Consejo Europeo mostró asimismo su solidaridad con Chipre frente a las acciones turcas en su zona económica exclusiva. Por otro lado, también exigió la libertad de los marineros ucranianos detenidos y la libertad de navegación en el Estrecho de Kerch y en el Mar de Azov. Y dio su respaldo a la labor del Equipo de Investigación Conjunto que ha trabajado para identificar a los responsables del trágico derribo del vuelo MH17.

Finalmente, en relación con la ampliación, se decidió posponer a octubre la decisión sobre la apertura de negociaciones con Albania y Macedonia del Norte.

Señorías,

Con carácter paralelo, como viene siendo habitual, el viernes 21 de junio tuvo lugar la cumbre del euro, incluyendo a los Estados miembros que no forman parte de la Unión Monetaria.

Desde que este Gobierno inició su camino, he defendido la necesidad de completar la gobernanza económica del euro. Singularmente en tres áreas:

- reforma del Mecanismo Europeo de Estabilidad
- culminar la Unión Bancaria
- y avanzar en el establecimiento de un presupuesto del euro con capacidad de estabilización.

La historia reciente demuestra, con toda crudeza, que la estabilidad económica y social de la Unión requiere profundizar en la Unión Económica y Monetaria. Este es el momento de hacerlo, justo al inicio de un nuevo tiempo en el que podemos lanzar un mensaje claro al mundo: que las bases económicas de la Unión son tan sólidas como la determinación con la que creemos en el proyecto europeo.



En lo referente al primero de ellos, el Mecanismo Europeo de Estabilidad, en junio alcanzamos un acuerdo sobre su reforma. En particular, en la puesta en marcha del respaldo fiscal o *backstop* para el Fondo Único de Resolución, la reforma de las líneas precautorias y la mejor cooperación entre el MEDE y la Comisión.

En torno al Mecanismo Europeo de Estabilidad (MEDE), la puesta en marcha del respaldo fiscal o *backstop* para el Fondo Único de Resolución representa un avance fundamental. Es una herramienta clave, que contribuirá a fortalecer la Unión Bancaria, permitiendo que dicho instrumento pueda jugar un papel más importante en la prevención de crisis financieras o ante episodios de falta de liquidez.

Con estas medidas avanzamos en un objetivo que España considera esencial: dotar de mayor credibilidad a la Unión Económica y Monetaria. Y, además, a través de ellas, fortalecer la Unión Bancaria.

En este segundo ámbito, el de la Unión Bancaria, España ha sido clave en el impulso del Seguro Europeo de Garantías de Depósitos. Con él conseguimos un logro fundamental: certidumbre de protección de los depósitos frente a posibles insolvencias bancarias. En definitiva, pura protección de los ahorradores.

Sin embargo, debemos ser mucho más ambiciosos. Llevamos demasiado tiempo debatiendo sobre la oportunidad o la reducción de riesgos necesaria para poner en marcha el EDIS, tercer pilar imprescindible de la Unión Bancaria.

Tenemos que intensificar la labor a nivel político y España va a implicarse de forma decidida en esta cuestión.

En lo referente al tercer ámbito de actuación, el de un Presupuesto del Euro con una firme capacidad de estabilización, el Consejo refrendó el acuerdo alcanzado por el Eurogrupo sobre el Instrumento Presupuestario, que constituye un punto de partida en el que debemos seguir avanzando a lo largo de este ciclo institucional.

Se trata, insisto, de un punto de partida que debe tener continuidad, tanto en el diseño de un Seguro Europeo de Desempleo como en su función estabilizadora.

España no aceptará un Instrumento Presupuestario que no añada valor al Presupuesto de la Unión, que no contribuya a dar estabilidad económica o que conlleve una fuerte condicionalidad ligada a la adopción de reformas dictadas desde el exterior.

Reforzar la Unión Monetaria es un objetivo esencial que requiere voluntad y determinación. España, que nadie tenga duda, la tendrá.

Señorías, la capacidad de respuesta de la Unión, en un contexto global tan incierto, justifica la necesidad de seguir avanzando en la Unión Económica y Monetaria.

Insisto en esta idea. Necesitamos una Europa que proteja a sus ciudadanos. Y para hacerlo, necesitamos fortalecer la Unión Económica y Monetaria. No es, simplemente, una prioridad económica. Se trata de una auténtica prioridad política que mide el grado de compromiso y la fuerza con la que queremos avanzar para impulsar políticas transformadoras.

España, insisto, no tiene la más mínima duda: entre avanzar o retroceder, elegimos avanzar.

Señoras y señores diputados

Días después de la celebración del Consejo Europeo ordinario —de cuyos asuntos más relevantes acabo de informar a la Cámara— se celebró el Consejo extraordinario dedicado al nombramiento de puestos relevantes al frente de las instituciones europeas en el próximo ciclo institucional 2019-2024.

Como saben, en el período previo y durante el propio Consejo Europeo, actué como negociador en nombre de la familia socialdemócrata junto al Primer Ministro de Portugal, Antonio Costa. Las negociaciones no fueron fáciles, como quedó constatado desde un principio.

El resultado de las elecciones europeas arrojó una aritmética compleja entre las principales familias ideológicas que concurrían a estos comicios.



Por primera vez la constitución de una mayoría no descansó en exclusiva en dos únicos grupos parlamentarios.

Ni en el Consejo Europeo ni en el Parlamento, que elige a la Presidenta de la Comisión y confirma al Colegio de Comisarios.

A pesar de todo, conseguimos forjar un sólido consenso. Algo que está en la esencia del proyecto de integración europeo y que debería llevar a una profunda reflexión, especialmente a algunos actores políticos aquí, en nuestro propio país.

España necesita acuerdos y transformaciones y para ello es imprescindible que se abra la legislatura, la oposición abandone el bloqueo y haya un Gobierno en plenitud de funciones.

El Consejo nombró al Primer Ministro belga en funciones, Charles Michel, como futuro Presidente del Consejo Europeo; y propuso a la exministra alemana de defensa, Ursula von der Leyen, como Presidenta de la Comisión Europea, quien a su vez obtuvo, el 16 de julio, el preceptivo respaldo del Parlamento Europeo.

La actual directora del Fondo Monetario Internacional, Christine Lagarde, fue designada como futura Presidenta del Banco Central Europeo.

Por último, el Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España, Josep Borrell, fue también propuesto como Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidente de la futura Comisión.

Permítanme hacer dos valoraciones de partida, que entiendo deberían llevar a esta Cámara a hacer un juicio muy positivo.

En primer lugar, por el hecho de que, por primera vez, una mujer vaya a presidir la Comisión Europea. Además, ésta será la primera Comisión paritaria en la historia de la Unión Europea.

Ayer hemos conocido el equipo que la compondrá, formado por 13 mujeres y 14 hombres.

Señorías, en toda la historia de la Comisión Europea sólo 35 mujeres habían formado parte de este órgano: 35 de un total de 183, menos del 20%.

Esta comisión paritaria, por lo tanto, será un hito en la larga lucha del feminismo por la igualdad entre hombres y mujeres. Un gran salto adelante, en una senda en la que España ya transita con paso firme, como el gobierno con más mujeres de toda la OCDE y como el Parlamento con más mujeres de Europa.

En segundo lugar, este Consejo constata el retorno de España al corazón de las instituciones europeas.

A la columna vertebral de la arquitectura europea y al centro de operaciones. Al cuadro de mando de un proyecto en el que creemos como país. Nos mueve, en ese empeño, el impulso de una sociedad profundamente europeísta como la española. Una sociedad que no ha dejado de remar en esa dirección, incluso cuando más difícil era mantener la fe en un proyecto que, justo es reconocerlo, defraudó muchas expectativas en la última década.

La designación de Josep Borrell, un catalán español, como Alto Representante y Vicepresidente de la Comisión Europea representa una extraordinaria noticia para nuestro país. Es la concreción del peso específico de España en Europa.

El de Alto Representante es el único puesto de la Comisión que es designado por el Consejo y que participa —además de la Presidenta de la Comisión— en las reuniones del Consejo Europeo. Desde ese ámbito de responsabilidad, será determinante a la hora de fijar la posición de la Unión en zonas clave para España como África o Iberoamérica.

Desde el respeto a su profunda valía intelectual, personal y profesional, no me cabe la menor duda de que ejercerá esa labor con integridad y dedicación absoluta.

En una reciente conferencia, Josep Borrell recordaba que, siendo Presidente del Parlamento europeo, la primera lección de europeísmo que recomendaba a los



jóvenes que visitaban la Eurocámara era ver los cementerios militares de las guerras mundiales, cerca de Bruselas.

Las cruces blancas y grises, perfectamente alineadas —decía— *nos recuerdan cuáles son los orígenes de este ideal llamado Europa y la necesidad de no dar nunca por sentadas la paz y la democracia.*

La Unión Europea gana un gran servidor para su causa; y España un aliado en la defensa de la Europa por la que merece la pena luchar: la que protege a sus ciudadanos.

En el Consejo del 21 de junio, por último, y siguiendo las Conclusiones de anteriores Consejos Europeos, se incluyó un punto de información sobre el Brexit.

Creo oportuno abordar esta cuestión no desde la perspectiva de aquella fecha, del último Consejo Europeo. Sino desde la luz que ofrecen los acontecimientos recientes.

Acontecimientos que introducen nuevas incertidumbres en una cuestión ya de por sí compleja. Un asunto ante el que quiero trasladar una reflexión de partida: España está preparada para cualquier escenario, para cualquier eventualidad. Incluido el Brexit duro que vuelve a planear en el horizonte.

Señorías, conocen la evolución de los últimos acontecimientos en Reino Unido. Una evolución marcada por la confusión, en un contexto político cada vez más complejo en Londres. En la sesión del pasado lunes pudimos constatarlo de nuevo.

Hace más de tres años, el pueblo británico votó en referéndum por la salida de Reino Unido de una Unión Europea. A lo largo de las más de cuatro décadas de pertenencia británica al proyecto europeo, se han tejido profundos vínculos jurídicos, económicos, políticos, sociales y culturales que afectan a personas y empresas; que tienen implicaciones reales sobre vidas y negocios.

El Gobierno de España siempre se ha aproximado a este problema desde una premisa: estar preparados para cualquier escenario, pensando en el impacto del Brexit en la vida real de la gente.

Pero también desde una convicción: que este proceso constituye un paso atrás, una decisión contraria a la dinámica de nuestro tiempo. Un tiempo que exige más integración; para afrontar desafíos que jamás podrán tener respuesta desde la lógica del estado-nación.

El único legado del Brexit, por el momento, es añadir incertidumbre a un escenario global en el que ese factor no es precisamente escaso.

Incertidumbre en la economía.

Incertidumbre entre la ciudadanía.

E incertidumbre en las instituciones de una democracia tan sólida como la británica.

Hoy, el Reino Unido se asoma a una grave crisis constitucional.

El Brexit nace de la polarización y el debilitamiento de la democracia deliberativa. Invocando el mandato de un solo pueblo al que, sus promotores, engañaron con mentiras.

Mentiras sobre la factura a pagar por la pertenencia a la Unión Europea.

Mentiras sobre el resultado idílico de una salida de la Unión.

Mentiras sobre la rapidez con que se podrían negociar acuerdos comerciales con terceros países.

Y lo hicieron, además, conscientes de que su única opción era simple: SÍ o NO. Sin matices ni posibilidad alguna de explorar una tercera vía que evitase sufrimiento y limitase la incertidumbre.

Esta dialéctica binaria conduce a la negación de los matices. Y son los matices los que enriquecen el debate público y constituyen la esencia misma de la democracia. En las sociedades modernas, no hay ninguna pregunta —ninguna— que se pueda responder simplemente con un SÍ o un NO.

El resultado ya lo conocemos: un frustrante callejón sin salida. Obviando que, al limitar la capacidad de elección de la sociedad a dos alternativas mutuamente



excluyentes, negadoras la una de la otra, el resultado sólo puede crear fractura social, ruptura y debilitamiento de las instituciones.

El Reino Unido se ve ahora sumido en una situación de bloqueo político completo. El nuevo Primer Ministro británico rechaza el Acuerdo de Retirada acordado entre el Gobierno británico y la Unión Europea para mantener, contra viento y marea, la fecha del 31 de octubre y forzar un Brexit duro que daña a ambas partes.

La situación es todavía confusa. En todo caso, lo que hace unos meses parecía impensable, se ha convertido en un escenario probable.

Las instituciones europeas y los Estados miembros hemos actuado con flexibilidad y buena fe en todo momento. Pero también dejando claro desde el principio que no cabe renegociar el Acuerdo de Retirada acordado con el Gobierno británico. No cabe hacer más concesiones.

Un objetivo prioritario para el Gobierno de España fue, desde el inicio, mantener la unidad de acción de los 27 estados miembros.

A lo largo de todo el proceso negociador, dicho objetivo se ha cumplido. Y así debe seguir siendo en adelante. Todos deseamos una salida ordenada. Hemos trabajado por ella con dedicación y mucho esfuerzo. Con muchas horas de trabajo.

En caso de que la posición británica haga imposible una salida ordenada, estamos preparados. El Gobierno de España ha trabajado desde su toma de posesión hace 15 meses para cubrir cualquier escenario posible. Incluido el de un Brexit sin acuerdo. Por eso quiero trasladar un mensaje de tranquilidad a la ciudadanía y todos los actores económicos.

Señorías, como saben, la coordinación de las medidas de preparación para el Brexit corresponde a la Presidencia del Gobierno. Además, se ha establecido un sistema de coordinación interministerial y regional de información y trabajo a través de los siguientes órganos:

- Comisión Interministerial para el Seguimiento de Retirada de Reino Unido de la Unión Europea (o Comisión Interministerial para el Brexit, CIB).

- Grupo de Trabajo Brexit, presidido por el secretario de Estado para la Unión Europea.
- Grupo de Puntos Focales Brexit, presidido por el director general de Integración y Coordinación de Asuntos Generales de la Unión Europea.
- Y Conferencia para Asuntos Relacionados con la Unión Europea para la coordinación con las Comunidades Autónomas.

El plan de contingencia elaborado por el Gobierno gravita en torno a tres líneas de acción.

En primer lugar, normativa:

Concretada fundamentalmente en el Real Decreto-ley 5/2019, del pasado 1 de marzo, convalidado el 3 de abril.

En segundo lugar, logística:

El 8 de febrero el Consejo de Ministros aprobó un refuerzo de personal de 875 de empleados públicos. Este personal se encuentra ya en sus puestos en la mayoría de los casos. Este refuerzo se aplica fundamentalmente a los servicios de aduanas, controles asociados al comercio de bienes, controles de personas en frontera y a la transición al nuevo régimen de los residentes británicos.

Y, en tercer lugar, de comunicación.

A través de la pestaña Brexit en la web de La Moncloa, operativa desde el 14 de enero; de la información sectorial en las webs de los ministerios; de seminarios de preparación a las empresas; de reuniones con los sectores y asociaciones de ciudadanos, y de reuniones con las Comunidades Autónomas.

El plan de contingencia cubre todos los ámbitos ligados a la retirada. Por citar sólo los más relevantes:

- Ciudadanía, incluido el refuerzo de la asistencia a los españoles residentes en el Reino Unido



- Trabajadores transfronterizos
- Acceso a profesiones reguladas y cualificaciones profesionales
- Seguridad Social y asistencia sanitaria
- Acceso a la Universidad y homologaciones de títulos
- Cooperación policial y judicial
- Servicios financieros
- Ayudas a la preparación a las empresas, como el cheque Brexit o las ayudas a asociaciones sectoriales de empresas.
- Aduanas y controles asociados al comercio de bienes
- y Transporte aéreo y terrestre.

Se trata de un plan detallado y exhaustivo, que busca minimizar al máximo el impacto de un Brexit duro, en el caso de que se produzca. Un plan de una enorme complejidad que aborda con el máximo detalle posible —y al ritmo de los cambios que se van produciendo en la situación— aspectos en todos los ámbitos de nuestra vida cotidiana, educativa, económica, laboral o sanitaria.

Paso a continuación a exponer algunos de esos aspectos.

Ciudadanía

En el ámbito de ciudadanía hemos concretado la transición al régimen general de extranjería de los nacionales británicos y sus familiares. Como saben, somos el país europeo con mayor número de residentes del Reino Unido.

La expedición de los nuevos documentos de residencia es un proceso complejo, que afectará a en torno a 400.000 personas y que requiere de un plazo relativamente amplio que ha sido fijado en 21 meses desde la fecha de retirada.

Trabajadores fronterizos

En lo que atañe a trabajadores fronterizos, el gobierno condiciona la emisión de autorización de trabajo a los nacionales del Reino Unido a un tratamiento recíproco a los nacionales españoles por parte de las autoridades británicas. Se trata de garantizar el mantenimiento de la actividad laboral especialmente en Gibraltar, donde diariamente se trasladan a trabajar 9.000 trabajadores españoles.

Esta cuestión constituye una absoluta prioridad para el Gobierno de España.

Protección de los derechos de seguridad social y asistencia sanitaria

Del mismo modo, hemos establecido las medidas necesarias para proteger a los trabajadores y pensionistas cubiertos por los sistemas de seguridad social británico y español que ejercieron las libertades de residencia y circulación.

Estas medidas serán aplicables durante 21 meses y solo en defecto o hasta que se firme un acuerdo internacional que regule con carácter permanente la coordinación de ambos sistemas.

Las medidas cubren otras cuestiones relevantes, como la exportación de pensiones, totalización de cotizaciones realizadas y cálculo de pensiones, incapacidad temporal, y prestaciones de maternidad, paternidad y desempleo.

En particular, para proteger a los 14.000 residentes en el Campo de Gibraltar —de los que 9.000 son españoles, como ya he dicho—, que se desplazan diariamente a trabajar a Gibraltar, se garantiza el acceso a prestaciones por desempleo reconocidas por España por los periodos cotizados en Gibraltar antes y después de la fecha de retirada.

Y ello, sin que les sea requerido haber cotizado al sistema de seguridad social español por esta contingencia.

En relación con el acceso a la asistencia sanitaria, España, durante 21 meses, continuará prestando a los nacionales de Reino Unido asistencia sanitaria en España en los mismos términos y con las mismas condiciones establecidas con anterioridad a la retirada del Reino Unido de la Unión Europea.



Pero ello exige que Reino Unido garantice las mismas condiciones a los españoles que residan en Reino Unido y que tengan derecho a recibir asistencia sanitaria con cargo a España.

Además, se exige la garantía de reembolso de los gastos por la asistencia sanitaria prestada en España por los servicios sanitarios en los mismos términos que en la actualidad.

Cooperación policial y judicial internacional

En lo relativo a cooperación policial y judicial, es preciso aclarar que, con la retirada de Reino Unido, deja de ser efectiva la normativa aplicable en procesos europeos de cooperación policial y judicial.

Por ello, se hace necesario aclarar el régimen transitorio de aplicación de los procedimientos de cooperación policial y judicial, distinguiendo si los mismos se iniciaron con anterioridad a la entrada en vigor del presente Real Decreto-ley o con posterioridad.

Servicios Financieros

Como saben, la pérdida del pasaporte comunitario implica también que las entidades financieras británicas tendrán que adaptarse a los regímenes de terceros países para seguir prestando servicios en España.

Con el objetivo de reforzar la seguridad jurídica, la protección del cliente y evitar cualquier riesgo para la estabilidad financiera, el Real Decreto-ley constata ya que la vigencia de los contratos no se ve afectada por la retirada del Reino Unido, complementando las medidas adoptadas a nivel europeo.

Además, como medida de contingencia se establece un régimen temporal para garantizar que la adaptación a los regímenes de terceros países no implique una interrupción en la prestación de servicios asociados a dichos contratos.

Aduanas

En este ámbito, el plan de contingencia contempla asimismo la posibilidad de adelantar determinadas solicitudes exigidas por el régimen aduanero con terceros Estados antes de la fecha de retirada, para evitar su concentración en los días siguientes a la salida de Reino Unido de la Unión Europea.

Transporte

En materia de transporte se adoptan las medidas tendentes a posibilitar los transportes de mercancías realizados por empresas transportistas establecidas en el Reino Unido con origen o destino en nuestro país.

Por otra parte, se recoge también la validez, hasta su fecha de expiración, de las autorizaciones de transporte regular internacional de viajeros actualmente vigentes entre el territorio del Reino Unido y el territorio de España.

En lo que atañe a los servicios aeroportuarios, es preciso señalar, por último, que el Brexit implica que dejarían de aplicarse las tarifas de embarque y diversas prestaciones previstas para vuelos dentro del Espacio Económico Europeo. Por ello, se prevé el mantenimiento de estas tarifas para vuelos al Reino Unido hasta el 28 de febrero de 2020.

Señorías, estas medidas, están sujetas a un constante proceso de reevaluación y análisis por parte del Ejecutivo a través de los diferentes grupos de trabajo y equipos,

El pasado 5 de septiembre presidí la reunión extraordinaria de la Comisión Interministerial de seguimiento del Proceso de Salida de Reino Unido de la Unión Europea, con la participación de todas y todos los miembros del Consejo de Ministros.

En la misma, cada departamento informó sobre las medidas normativas, dotación de medios personales y materiales, y acciones de comunicación adoptadas en sus respectivos ámbitos de competencia.

Del mismo modo se acordó que el grupo de trabajo, dependiente de la Comisión Interministerial para el Brexit, se reúna semanalmente para hacer un seguimiento



exhaustivo y permanente de la implementación de los últimos detalles del Plan de contingencia.

Finalmente, se adoptó la decisión de reforzar la cooperación con las comunidades autónomas. A tal efecto, se convocará próximamente una reunión de la Conferencia de Asuntos Relacionados con la Unión Europea, presidida por la vicepresidenta del Gobierno en funciones.

La finalidad es informar de los avances producidos y afrontar, desde la máxima coordinación institucional, este último período hasta el 31 de octubre para el caso de que se produjera un Brexit duro.

Señoras y señores diputados,

A lo largo de este complejo proceso, España ha conseguido que Reino Unido reconozca los derechos de los ciudadanos españoles que residen en ese país, tema prioritario para nuestro Gobierno. España ha hecho lo propio con los residentes británicos en nuestro territorio y hemos suscrito un acuerdo bilateral que concede el voto en las elecciones municipales a sus nacionales residentes.

Estamos y estaremos vigilantes para que no se trate de un reconocimiento meramente formal y para que se aplique de forma efectiva. Para garantizar que la protección de los derechos de los residentes españoles en Reino Unido, de trabajadoras y trabajadores, empresas o estudiantes que se están formando allí, estén plenamente garantizados.

Ésa es una prioridad absoluta para este Gobierno: velar por los nuestros en ese país.

Del mismo modo, hemos negociado, para el caso de una salida sin acuerdo, una prórroga de varios meses para que una compañía especialmente afectada como Iberia —que forma parte del grupo IAG— tenga tiempo de ajustar cuestiones relativas a su régimen de propiedad para que pueda seguir volando en el interior de la Unión como compañía europea.

Señorías, en este punto quiero hacer un recordatorio especialmente oportuno.

Durante las negociaciones del Acuerdo de Retirada, el Gobierno de España consiguió un valioso blindaje en relación con Gibraltar.

Lo es, porque se mantendrá sea cual sea el escenario final de este proceso. Incluso en el caso de un Brexit sin acuerdo.

Como saben, dicho blindaje se basa en una negociación separada de la futura relación con Gibraltar respecto a la que España mantenga con Reino Unido. Por la misma, les recuerdo que España puede vetar un acuerdo relativo a Gibraltar sin afectar a la negociación global.

Además, se trata de un blindaje independiente del Acuerdo de Retirada y la Declaración Política: válido incluso en caso de no aprobarse el Acuerdo.

Vincula a la Comisión Europea e implica la singularidad del caso de Gibraltar.

Se establece una relación clara entre el estatus de Gibraltar y la integridad territorial de España.

Como ya manifesté ante esta Cámara, no sólo contamos con declaraciones interpretativas que aclaran que el ámbito del acuerdo de Retirada -que incluye a Gibraltar- no se extiende al de la relación futura.

También disponemos de un Instrumento Interpretativo nítido, del pasado 11 de marzo, acordado por el Presidente de la Comisión y la entonces primera ministra británica, que abunda en la misma línea: que el ámbito territorial del Acuerdo de Retirada no se extiende a la negociación de la relación futura.

Por último, quiero hacer mención a algunas iniciativas recientes en el ámbito europeo que contribuyen a reforzar nuestra posición ante cualquier escenario. El pasado 4 de septiembre la Comisión lanzó una importante Comunicación que contiene dos propuestas.

La primera es extender el ámbito de aplicación del Fondo Europeo de Solidaridad, para compensar los perjuicios sufridos por los Estados miembros como consecuencia de la salida sin acuerdo.



La segunda es hacer que el Fondo Europeo de Ajuste a la Globalización pueda servir de apoyo a los trabajadores que sean despedidos como consecuencia de una retirada sin acuerdo.

Ambas propuestas son muy positivas. Mitigarán el impacto del Brexit sobre las personas, regiones y Estados más afectados. Y recogen el espíritu, tantas veces defendido por el Gobierno, de que no hay mejor forma de proteger Europa que apostando por una Europa que proteja a la ciudadanía en momentos de incertidumbre.

Con todo, debemos ser francos. Las medidas de contingencia sólo pueden mitigar las consecuencias de una salida sin acuerdo, pero no eliminarlas por completo. Sólo una parte está bajo el control de la Unión Europea y sus Estados miembros. En la otra, las decisiones corresponden a las autoridades británicas.

Por ello, quiero reiterar la importancia de que aquellas personas o entidades que mantengan relaciones comerciales, académicas o económicas con el Reino Unido, evalúen en qué medida puede afectarles una retirada sin acuerdo y adopten medidas para minimizar su impacto.

Señorías, tuve claro desde que accedí a la presidencia del Gobierno, que España debía dar un paso al frente en defensa del proyecto europeo.

En momentos difíciles, como los que sin duda atraviesa la integración europea en la actualidad, es cuando más necesario resulta que se escuche nuestra voz. La voz de un país como España, que pese a sufrir las consecuencias de una apuesta equivocada —a mi juicio— por la austeridad, jamás ha dado la espalda al proyecto europeo.

He insistido, y seguiré haciéndolo, en la necesidad de avanzar en un Seguro Europeo de Desempleo o en un Salario Mínimo Europeo.

Porque cuanto más clara sea la respuesta de la Unión a desafíos y crisis globales, mayor será su capacidad de reconquistar los afectos de los europeos. Y cuánto más clara sea la respuesta a las amenazas reales y las contingencias futuras, menor será

el apoyo electoral de los enemigos de Europa, de aquellos que viven del conflicto y la polarización extrema.

Europa erró a la hora de proteger durante la crisis, sí; pero nuestra repuesta, la respuesta de España, no fue dar la espalda. Todo lo contrario: con todo y a pesar de todo, España ha entendido que es precisamente ahora cuando más hay que proteger Europa.

Porque la alternativa a Europa solo puede ser Europa.

Quisimos a Europa cuando más difícil era hacerlo, porque entendimos que era cuando más lo necesitaba. La sociedad española nunca se dejó arrastrar hacia un euroescepticismo abrazado con entusiasmo por algunos, empeñados en olvidar las lecciones de la historia.

Esa inversión en confianza tiene un retorno extraordinario: que España vuelva al núcleo del proyecto europeo. Lo hacemos, además, defendiendo la necesidad de construir una Europa más social, más verde y más igualitaria.

Una Europa que proteja y fortalezca su legitimidad ante la ciudadanía con hechos, más que con palabras.

Para concluir, señorías, permítanme hacer una apelación final.

Miremos de cerca lo que está ocurriendo en Reino Unido. Y hagámoslo, conscientes de las amenazas que se ciernen sobre la democracia representativa cuando la política se limita a bloques antagónicos; cuando niega la pluralidad y liquida los matices, que enriquecen el debate en la esfera pública, hasta hacer imposible el acuerdo y el entendimiento. Hasta suplantar la deliberación por el frentismo.

Ni tan siquiera las democracias más profundamente arraigadas en la historia, aquellas que tienen a sus espaldas una trayectoria secular, están a salvo de la banalización de la política a través de la polarización y la ruptura.

Una receta que siempre conduce al mismo lugar: un callejón sin salida. Tomemos nota y actuemos en consecuencia.



Muchas gracias.

(Transcripción editada por la Secretaría de Estado de Comunicación)